

## CONVALIDACION DEL CERTIFICADO TIPO No. EASA.BA.517



SECRETARIA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en base a la Carta de Política AV-01/02 R1 de fecha 15 de septiembre de 2006 y al Artículo 18, Fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, otorga este documento a favor de:

### ULTRAMAGIC, S.A.

Cuyo domicilio comercial es: Aerodrom Igualada-Odena  
08711 Odena  
Spain

Convalidando el Certificado Tipo No. EASA.BA.517, Issue 2, de fecha 24 de Abril de 2009, otorgado por la Agencia Europea de Seguridad en Aviación (European Aviation Safety Agency, EASA)

Por lo cual lo enunciado a continuación, reúne las especificaciones mínimas aplicables para su operación segura en acuerdo a las Normas, Procedimientos y Regulaciones requeridas por esta Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), y a las especificaciones del Certificado Tipo del Globo.

<b>No. CONTROL D.G.A.C.</b>	IA-61/2009					
<b>FABRICANTE</b>	ULTRAMAGIC, S.A.					
<b>MODELO</b>	F-Series					
<b>VARIANTES DEL MODELO</b>	F-4 TXORI, F-6 JAMBON, F-7 BOTE, F-8 CARTUJA, F-9 BOTELLA DE AGUA, F-10 TXORI, F-11 MONT- GOLFIERE, F-12 PAQUETE, F-13 FAIRY, F-14 JARRA DE CERVEZA, F-15 BOTE HUCHA, F-16 CAJA 2, F-17 OVNI, F-18 PIZZA, F-19 CAVA, F-20 BEETLE, F-21 CEPESA, F-22 TORRE, F-24 FLYINGMAN, F-25 FUTBOL, F-26 HEART, F-29 MOVISTAR, F-30 EGG, F-31 MAZORKA DEKALB, F-32 BEIRAO BOTTLE					
<b>MODELOS DE QUEMADORES</b>	MK-2/SUP	MK-10		MK-21	BMK-008	
<b>MODELOS DE CANASTILLAS</b>	C1	C2	C3	C4	C6	C10
Nota: La configuración de los quemadores y canastillas en cada variante del modelo de globo, así como todas las limitaciones Operacionales, quedan sujetas a las condiciones descritas en el Certificado Tipo No. EASA.BA.517						

NO ES VALIDO SIN LA HOJA DE LIMITACIONES Y COPIA DE CERTIFICADO EASA.BA.517 ANEXOS

VIGENCIA: Esta Convalidación tiene validez indefinida a no ser que sea Suspendido o Revocado por esta Autoridad Aeronáutica.

FECHA DE EMISION

ATENTAMENTE  
DIRECTOR INGENIERIA, NORMAS Y CERTIFICACION

5 DE JUNIO DE 2009

AGUSTIN CANO GALVAN

ANEXO A LA CONVALIDACIÓN IA-61/2009  
DEL CERTIFICADO TIPO  
No. EASA.BA.517



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**LIMITACIONES**

1. **Sistema de combustible:** Las unidades del sistema de combustible serán las del Sistema Internacional de Unidades; no obstante, se aceptan las unidades en el sistema Inglés.
2. **Manual de vuelo del Globo (BFM):** Las unidades establecidas en el manual de vuelo de la aeronave, estarán en el Sistema Internacional de Unidades; no obstante, se aceptan las unidades en el sistema Inglés.
3. **Actualización de la convalidación:** Cualquier enmienda al Certificado Tipo No. EASA.BA.517 por parte de la Agencia Europea de Seguridad en Aviación (European Aviation Safety Agency, EASA), deberá ser notificado a esta DGAC para efectos de actualización de la presente convalidación, debiendo informar en esos casos, los cambios y/o circunstancias que generaron la enmienda.
4. **Globo aprobado:** Solamente el modelo de globo y sus variantes cubiertos por la convalidación IA-61/2009, son aceptados para su operación por parte de un concesionario o permisionario mexicano.
5. **Nota:** Para cada variante de globo y modelo, serán individuales sus características técnicas y limitaciones operacionales.

+++++

FECHA DE EMISIÓN

ATENTAMENTE  
DIRECTOR INGENIERÍA, NORMAS Y CERTIFICACIÓN

5 DE JUNIO DE 2009

  
AGUSTIN CANO GALVAN